

INFORME MENSUAL/TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UPEG



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

TEGUCIGALPA, M.D.C. DICIEMBRE 2018

SIGLAS:

- DNC:** Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
DGSC: Dirección General de Servicio Civil.
MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva.
MAI: Máxima Autoridad Institucional.
ONADICI: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno.
PACC: Plan Anual de Compras y Contrataciones.
PEI: Plan Estratégico Institucional.
POA: Plan Operativo Anual.
RRHH: Sub-Gerencia de Recursos Humanos.
SCGG: Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SDE: Secretaría de Desarrollo Económico.
SEFIN: Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SEN: Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.
SIAFI: Sistema de Administración Financiera Integrada.
SPGR: Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.
UDH: Universidad de Defensa de Honduras.
UPEG: Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.

I. Resumen Ejecutivo:

El presente documento contiene las actividades realizadas por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) en el proceso de incorporación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) 2018 y 2019. También se menciona la integración de la Institución al Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR), evaluado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG). Las modificaciones presupuestarias de los traslados de fondos necesarios para la operatividad de la SEN.

Se presenta una Guía de Auto Levantamiento de Procesos, herramienta propuesta para facilitar la recolección de información con respecto a los procesos que realizan las áreas dentro de la Institución, de igual manera, se encuentra en el documento una propuesta de formato a utilizar para plasmar el POA de las áreas.

Así mismo, el alineamiento estratégico con Visión de País y Plan de Nación, propuesta del Manual de Inducción para el personal, propuesta de la reorganización del organigrama de la SEN, formulación de propuesta de una Política General de Control y Administración del Riesgo.

De igual manera la recolección de insumos para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), la elaboración de la propuesta para la implementación de la metodología de Evaluación 360° para el área de Recursos Humanos.

Se impartieron talleres de capacitación en dos temas específicos: Modelo de Gestión, Evaluación y Gestión de Riesgos, donde se facilitaron técnicas y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades que conciernen a cada área.

Funciones de la UPEG:

Planificar, organizar, dirigir, asesorar y evaluar las labores relativas a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas, planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo que se realicen en la SEN, de acuerdo con la normativa vigente en el país. Coordinar la elaboración y presentación de informes a la máxima autoridad, sobre el grado de avance en la ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas, como soporte para la toma de decisiones.

II. Alcance:

El presente informe proporciona los productos, procesos, logros y actividades realizadas por la UPEG en el período de junio a diciembre de 2018. Así mismo, se brindan como anexo: informes, formatos, propuestas de políticas y guías, que buscan fortalecer los procesos que desarrolla la SEN.

III. Actividades:

Aporte a los Objetivos Estratégicos:

- Carga en el SIAFI del POA de 2018.
- Revisión y modificación de los productos en el POA 2018, en conjunto con las diferentes Direcciones de la SEN.
- Carga en el SIAFI del PEI y POA 2019.
- Modificación presupuestaria en el SIAFI, traslado de fondos según PCM-048, de la institución 150 de Mi Ambiente, al presupuesto de la institución 310 SEN.
- Modificación presupuestaria en el SIAFI, traslado de fondos según PCM-048, de la institución 290 Secretaria de Desarrollo Económico SDE, al presupuesto de la institución 310 SEN.
- Modificación presupuestaria al SIAFI, traslado de fondos según PCM-048 de la institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, (Resolución Interna SEFIN) al presupuesto de la institución 310 SEN.
- Atención al cumplimiento de la incorporación al SPGR a la SEN, evaluado por la SCGG.
- Elaboración de la metodología del PACC.
 - Se elaboró y compartió con cada una de las Direcciones de la SEN, el formato de solicitud de las adquisiciones estimadas para el año 2019.
 - Acompañamiento y asesoría técnica a las Direcciones/Unidades para la elaboración del PACC
 - Recolección y consolidación de la información de cada una de las Direcciones y compartirla a la Gerencia Administrativa, para su revisión, la fecha límite para recibir los insumos del PACC es el día 6 de diciembre.
 - Socialización y discusión del PACC con las Direcciones y la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la SEN, la fecha propuesta para socializar el PACC es el día 10 de diciembre.

- Elaboración de metodología para formato de evaluación de desempeño 360°.
 - Elaboración borrador de metodología de “Evaluación 360°” para evaluación del desempeño de los empleados.
 - Socialización de la metodología con la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su aprobación (fecha por definir).
- Apoyo al área de Administración en temas de contratación pública.
 - Apoyo al área de Administración en cualquier otra actividad asignada, en relación con la elaboración de bases para licitaciones, evaluaciones y demás actividades que estime conveniente la MAE.
- Llenado de Matriz de Micro Evaluación de Riesgo con el proceso “Elaboración de POA”, en el cual se enlistaron algunos riesgos probables, con la finalidad de orientar a las personas que asistieron al taller de “Evaluación y Gestión del Riesgo” en el uso adecuado de la herramienta.
- Atención a la invitación de la Dirección General de Servicio Civil, mediante Oficio DGSC-167-2018; se asistió por parte de la UPEG al “Curso de Diagnostico de Necesidades de Capacitación” evento que se impartió del 29 de octubre al 30 de noviembre de 2018, en un horario de 8-10am, en la Universidad de Defensa de Honduras (UDH). Dicho curso se desarrolló con el propósito de fortalecer la profesionalización de los servidores públicos.
- Elaboración borrador de propuesta de Reorganización del Organigrama de la SEN. Según el lenguaje técnico, prácticas aceptadas y conceptos convencionales de criterios de las guías técnicas para la elaboración de organigramas que se han desarrollado por la administración pública y su uso, se proponen los siguientes cambios de acuerdo con el DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-048-2017 Y SU ARTÍCULO 5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, Y LAS ACTUACIONES DE REFERENCIA DE LAS GUIAS TECNICAS:
- Ejecución del Taller Modelo de Gestión

Se realizó con el propósito de dotar a los participantes de los instrumentos necesarios para desarrollar una Planificación Institucional basada en riesgos, que conlleve a una implementación de control interno efectiva y eficiente en procura del logro de los objetivos institucionales.

La metodología utilizada fue a través de la exposición magistral y la aplicación práctica de ejemplos o casos concretos desarrollados en las mesas de trabajo.

El taller tuvo una duración de tres horas, con un horario de 9:00a.m. - 12:00m.

Los participantes asistieron en dos grupos, los días 7 de septiembre, 25 de octubre y 25 de noviembre, con un total de 85 participantes.

La metodología esta apegada a las mejores prácticas normalmente aceptadas a nivel internacional en materia de gestión.

Se logró hacer conciencia en los participantes sobre la importancia de contar con un PEI alineado con la Visión de País, un POA con productos bien definidos por cada área y a su vez contar con un PACC, bien planificado con procesos y manuales definidos, para establecer controles que ayuden a mejorar el funcionamiento de la SEN, tomando como modelo la metodología COSO.

- Ejecución del Taller Evaluación y Gestión de Riesgos

Se realizó con el propósito de que los participantes comprendan y apliquen las técnicas utilizadas para realizar una adecuada Evaluación y Gestión de Riesgos Institucionales.

La metodología se utilizó a través de la exposición magistral y la aplicación práctica de ejemplos o casos concretos desarrollados en mesas de trabajo y aplicados a sus respectivas Unidades/Direcciones.

El taller tuvo una duración de dos días con un horario de 9:00a.m.- 5:00p.m.

Los participantes del taller asistieron en dos grupos, los días 27 de noviembre y 3 de diciembre el primer grupo; 4 y 5 de diciembre el segundo grupo, con un total de 57 participantes, queda pendiente la realización de un tercer taller sobre este tema, ya que algunas Unidades/Direcciones están atendiendo todo lo relativo al cierre de año.

Se logró durante el desarrollo de este taller la elaboración de matrices de riesgos por parte de los participantes, aplicadas a sus respectivas Unidades/Direcciones, las cuales fueron socializadas con todos los involucrados, de esta forma se logró que los participantes lograran una mejor comprensión del tema, ya que aplicaron los conocimientos adquiridos durante la jornada.

- Elaboración Borrador-Propuesta de una Política de Implementación de **“Sistema de Gestión Institucional basado en Riesgos”**.

Se encuentra en formulación y estructuración (avance actual 60%), una Política Estratégica para establecer las bases de los sistemas de trabajo de todas Direcciones y Unidades de la SEN, con un alto nivel de integralidad. Con base en las guías y metodologías emitidas por la ONADICI, el objetivo de esta Política es orientar la toma de decisiones respecto a la gestión de los riesgos y sus efectos al interior y en el entorno de la SEN, con el fin de direccionar la Institución, en función del desarrollo de una cultura basada en riesgos para asegurar

razonablemente la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos.

La UPEG será la Unidad encargada de la implementación de la Política de Control y Administración de Riesgo.

Se identificaron y se priorizarán las clases de riesgos vinculados a la SEN, mediante la herramienta Matriz de Riesgo:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Imagen
- Riesgo Operativo
- Riesgo Financiero
- Riesgo de Tecnología
- Riesgo de Corrupción

La Política de gestión del riesgo permitirá a la institución:

- Identificar, evaluar y mitigar los riesgos en todas las áreas de la institución.
- Disminuir los efectos negativos que pueden ocasionar los eventos inesperados.
- Contar con un informe de los riesgos que amenazan a la institución.
- Propiciar un enfoque y comunicación interna del marco institucional para aumentar la posibilidad de alcanzar los objetivos para mantener las capacidades y habilidades del personal
- Intercambio de experiencias en Sistemas de Gestión

En fecha 03 de diciembre de 2018 se realizó una visita a la Dirección Departamental de Educación en el Municipio de Santa Barbará, en la cual se sostuvo una reunión con la Licenciada Melissa Isabel Rodríguez, Directora Departamental, con la finalidad de observar y evaluar el sistema utilizado dentro de la Departamental para el seguimiento y monitoreo de Indicadores, herramienta útil para la UPEG, ya que permite realizar una revisión de cuáles son las áreas asignadas de realizar actividades específicas y la medición de las mismas.

IV. Productos:

- **Guía de Auto levantamiento de Procesos**

Herramienta práctica con criterios uniformes y elementos que permiten el apropiado levantamiento de procesos de las diferentes áreas que conforman la Institución.

- **Propuesta formato POA**

Instrumento que será utilizado para obtener un plan estructurado de actividades que realizarán las áreas que conforman la institución a lo largo de un año, el mismo debe estar alineado con el PEI, así mismo debe contener objetivos los cuales pueden ser; de operación, de información y de cumplimiento.

- **Matriz Micro Evaluación de Riesgo**

Herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes dentro de un proceso específico. Su llenado es simple y requiere del análisis de los riesgos (inherente y residual) así como de las actividades de control que se implementarán para mitigar el riesgo inherente.

V. Resultados Esperados:

Con el cumplimiento de los objetivos se espera proporcionar un medio para la gestión, con la posibilidad que estas metas sean medibles y específicas, lo que nos permitirá dar un seguimiento y monitoreo adecuado para el cumplimiento de las actividades, brindando un aporte sustancial para el POA de la institución.

Orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la SEN, con el fin de direccionar la organización, en función del desarrollo de una cultura basada en riesgos, para garantizar la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos de la SEN.

VI. Conclusiones y Recomendaciones:

Se considera que las actividades y productos realizados por la UPEG, tendrán un impacto positivo en el funcionamiento interno de la SEN, por lo tanto, se espera brindar un aporte significativo en el PEI y POA de la Institución.

Se recomienda continuar con las actividades, talleres de capacitación e implementación de las políticas, manuales y formatos, una vez revisados y aprobados por las autoridades correspondientes de la Institución. De igual forma el acompañamiento y apoyo de la MAI y las MAE para el logro en conjunto de los objetivos institucionales.

VII. Anexos:

Anexo 1: Guía de Auto levantamiento de Procesos.

Anexo 2: Formato Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Anexo 3: Propuesta Formato de Plan Operativo Anual.

Anexo 4: Ejercicio Matriz Micro Evaluación de Riesgos.

Anexo 5: Factores Positivos y Negativos que afectan la Capacitación.

Anexo 6: Oficio Dirección General de Servicio Civil 167-2018.

Anexo 7: Propuesta Borrador Organigrama Macro SEN 2019.

Anexo 8: Alineamiento Estratégico Visión País/ Plan Nación, con la SEN.

Anexo 9: Matriz Macro Evaluación de Riesgos.

Anexo 10: Fotos realización Taller Modelo de Gestión/ Evaluación y Gestión de Riesgos.

Anexo 11: Listados de Asistencia a los Talleres de Gestión.

Anexo 12: Listados de Asistencia a Talleres de Evaluación y Gestión de Riesgos.